



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 7 De Viernes, 26 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650310500120160007400	Ordinario	Arlys Yuseth Cuello Mercado	Fonade, Eduvilia Maria Fuentes Bertmudez	25/01/2024	Auto Decide - Se Tiene Por Contestada La Demanda Y Se Acepta Llamamiento En Garantía.
44650310500120150051100	Ordinario	Enilda Jinete Povea	Eduvilia Maria Fuentes Bertmudez, Empresa Nacional Promotora Del Desarrollo Territorial - Enterritorio	25/01/2024	Auto Decide - Se Tiene Por Contestada La Demanda Y Se Acepta Llamamiento En Garantía.
44650310500120150039100	Ordinario	Luisa Mercedes Torres Bernuy	Fonade, Eduvilia Maria Fuentes Bertmudez	25/01/2024	Auto Decide - Se Tiene Por Contestada La Demanda Y Se Acepta Llamamiento En Garantía.
44650310500120150047200	Ordinario	Monica Fernanda Castro Obeso	Fonade, Eduvilia Maria Fuentes Bertmudez	25/01/2024	Auto Decide - Se Tiene Por Contestada La Demanda Y Se Acepta Llamamiento En Garantía.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAULO CESAR CONTRERAS LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

d8d71f02-47cc-47cf-8093-c43e94adf175



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 7 De Viernes, 26 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650310500120160006500	Ordinario	Noris Mercedes Calero Ramirez	Fonade, Eduvilia Maria Fuentes Bertmudez	25/01/2024	Auto Decide - Se Tiene Por Contestada La Demanda Y Se Acepta Llamamiento En Garantía.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAULO CESAR CONTRERAS LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

d8d71f02-47cc-47cf-8093-c43e94adf175